

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5780** *Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 59/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, doña María Dolores Aneiros García, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 59/2019, contra la Resolución de 22 de octubre de 2018 que desestimaba el recurso de alzada contra los Acuerdos de 9 y 16 de julio de 2018, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre («BOE» del 30).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de marzo de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.